

**SESIONES ORDINARIAS**

**2014**

**ORDEN DEL DÍA N° 294**

**COMISIÓN DE CULTURA**

**Impreso el día 13 de junio de 2014**

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Décima** Edición del Festival de Teatro de Rafaela - FTR, que se llevará a cabo entre los días 15 y 20 de julio de 2014, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perotti**. (3.255-D.-2014.)

*V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la X Edición del Festival de Teatro de Rafaela - FTR, organizado por la Municipalidad de Rafaela, que se llevará a cabo del 15 al 20 de julio de 2014 en dicha ciudad, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la X Edición del Festival de Teatro de Rafaela - FTR, organizado por la Municipalidad de Rafaela, que se llevará a cabo entre los días 15 y 20 de julio de 2014 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la décima Edición del Festival de Teatro de Rafaela - FTR, organizado por la Municipalidad de Rafaela, que se llevará a cabo del 15 al 20 de julio de 2014 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival se realiza ininterrumpidamente desde el año 2005, con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro, luego que en 2004 Rafaela fuera elegida sede de la XIX Edición de la Fiesta Nacional del Teatro. Cabe destacar que, en el marco del festival, se realizan actividades gratuitas como charlas, muestras, encuentros y seminarios, entre otras; además de funciones teatrales que dieron como resultado más de 16.000 espectadores. El FTR se convirtió en uno de los eventos artísticos más reconocidos a nivel nacional, sin dejar de lado la creación teatral de origen local. Por todo lo expuesto, en el entendimiento de que se trata de un espacio que es referente de variedad, calidad e integración cultural, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la X Edición del Festival de Teatro de Rafaela - FTR, organizado por la Municipalidad de Rafaela, que se llevará a cabo del 15 al 20 de julio de 2014 en dicha ciudad, provincia de Santa Fe.

*Omar Á. Perotti.*